



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 172 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00031940-2/2019 y la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, tramita el Memo Pres. CDyA N° 3/2019 de la Comisión de Disciplina y Acusación mediante el cual se solicita el pase de la agente Daniela Mariel Labella a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen N° 1759/20 que la agente Daniela Mariel Labella se encuentra designada en el cargo de Prosecretaría Administrativa de 1° en la Comisión de Disciplina y Acusación, conforme Res. Pres. N° 1041/2016.

Que la presente solicitud cuenta con la conformidad de la agente en cuestión y del Sr. Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Jorge Del Azar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Daniela Mariel Labella, LP 6158, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Comisión de Disciplina y Acusación, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 172 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

